

RESOLUCIÓN N° 073-GADIMCD-25

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día viernes once de abril de dos mil veinticinco, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Señora Mariana García Herrera, Concejala del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Señor Jorge Anchundia Tello, Señor Jorge Briones Herrera e Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR LA VENTA DIRECTA DE BÓVEDAS UBICADAS EN LA PARTE FINAL DEL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA" Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS:** a.- **SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° **006-013-003-002-018**, con un área de 3.646 mts. cuadrados a favor de **ROMERO BAJAÑA GABIELA ESTEFANÍA**. b.- **SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° **006-013-004-003-019**, con un área de 3.646 mts. cuadrados a favor de **SAAVEDRA CARRIEL MAYRA ELIZABETH**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes. -

Daule, 14 de abril de 2025



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA TANIA
SALAZAR MARTINEZ**

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 074-GADIMCD-25

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día viernes once de abril de dos mil veinticinco, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Señora Mariana García Herrera, Concejala del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Señor Jorge Anchundia Tello, Señor Jorge Briones Herrera e Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR LA VENTA DIRECTA EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA: a.- SOLAR municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° 006-004-003-025, con un área de 2.75 mts. cuadrados a favor de JAIME NIVELA JOSÉ VICENTE.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes. -

Daule, 14 de abril de 2025



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA TANIA
SALAZAR MARTINEZ**

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 075-GADIMCD-25

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día viernes once de abril de dos mil veinticinco, conoció y resolvió en el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Señor Jorge Anchundia Tello, Señora Mariana Herrera Garcia y Odontóloga Geovanna Naranjo, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR EL SIGUIENTE TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DE TERRENO:** a.- **ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Rumiñahui de la Parroquia Urbana Vicente Piedrahita de ésta ciudad, con código catastral # 4-61-0-0-09, con un área total de 108.04 metros cuadrados a favor de **ANDRADE PEÑAHERRERA WILFRIDO FRANKLIN**. b.- **ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Rumiñahui de la Parroquia Urbana Vicente Piedrahita de ésta ciudad, con código catastral # 4-61-0-0-07, con un área total de 95.87 metros cuadrados a favor **BALLA YAUCÁN FREDDY ROLANDO Y INGUILLAY TAMBO MÓNICA ALEXANDRA**. c.- **ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Rumiñahui de la Parroquia Urbana Vicente Piedrahita de ésta ciudad, con código catastral # 4-60-0-0-04, con un área total de 162.73 metros cuadrados a favor **DESINTONIO RUGEL VANESSA VIVIANA**. d.- **ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Pedro Isaías de la Parroquia Urbana Banife de ésta ciudad, con código catastral # 4-291-0-0-5, con un área total de 158.00 metros cuadrados a favor **MERCHÁN PINELA WELLINGTON MARTIN**. e.- **VENTA DIRECTA** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Banife de la Parroquia Urbana Banife de ésta ciudad, con código catastral # 4-335-0-0-6 con un área total de 99.91 metros cuadrados a favor de **BRIONES BURGOS FANNY ELENA**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes. -

Daule, 14 de abril de 2025



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA TANIA
SALAZAR MARTINEZ**

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL